

## SECCION SEGUNDA

### Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

#### INFRACCIONES

Núm. 13.030

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

- 5728/2009. DANIEL ARAGUES SABALZA. ZARAGOZA. 8/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5729/2009. MARCOS ANTONIO ZORRILLA GUIASADO. ZARAGOZA. 8/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5735/2009. JESUS ANTONIO SIERRA ABADIA. ZARAGOZA. 8/17/2009. LO 1/1992 - 23.h).  
5769/2009. JESUS MARIA GARCIA HERRANZ. ZARAGOZA. 8/17/2009. LO 1/1992 - 23.a).  
5770/2009. IGNACIO BELLO MORON. ZARAGOZA. 8/1/1992 - 25.1.  
5778/2009. DAVID ORTIN ORLEANS. ZARAGOZA. 8/17/2009. LO 1/1992 - 23.a).  
5807/2009. MANUEL FONTECHA PAVON. ZARAGOZA. 8/13/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5809/2009. PEDRO FUERTES FORNERO. ZARAGOZA. 8/13/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5820/2009. ALBERTO RUIZ GOMEZ. ZARAGOZA. 8/13/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5850/2009. PURIFICACION MORENO FRAILE. ZARAGOZA. 8/18/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5862/2009. BENITO MATITO MUÑOZ. ZARAGOZA. 8/18/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5863/2009. VICTOR MAFTEI. ZARAGOZA. 8/18/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5873/2009. SAMUEL BALSERA TERRON. ZARAGOZA. 8/18/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5879/2009. EVA MARIA BERMEJO VIDORRETA. ZARAGOZA. 8/18/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5903/2009. IGNACIO MARIA GOMEZ BARROSO. ZARAGOZA. 8/18/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5906/2009. AITOR VALENTIN IMBERNON RICO. ZARAGOZA. 8/19/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5953/2009. JONATHAN DANIEL RIVERA RUIZ. ZARAGOZA. 8/18/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5982/2009. BERNAT SANCHEZ GUARI. ZARAGOZA. 8/19/2009. LO 1/1992 - 25.1.

#### INFRACCIONES

Núm. 13.032

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

- 4219/2009. FOUAD KAKIM. ZARAGOZA. 6/22/2009. LO 1/1992 - 23.a).  
4409/2009. JESUS RUBIO DOMINGO. ZARAGOZA. 7/2/2009. LO 1/1992 - 23.a).  
5151/2009. ALVARO PEREZ MIGUEL. ZARAGOZA. 7/20/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5154/2009. ALVARO PEREZ MIGUEL. ZARAGOZA. 7/20/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5420/2009. SANTIAGO DIEZ GARCIA. ZARAGOZA. 8/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5421/2009. OSCAR BLAZQUEZ PEÑAFIEL. ZARAGOZA. 7/28/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5438/2009. DAVID ESTOPAÑAN SANTIAGO. ZARAGOZA. 8/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5444/2009. MIGUEL DIAZ GABARRE. ZARAGOZA. 8/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.

- 5461/2009. DANIEL BORNAO GRACIA. ZARAGOZA. 8/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5473/2009. SAMUEL BLANCO DEL CAMPO. ZARAGOZA. 8/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5539/2009. RUBEN FERNANDEZ CARBONELL. ZARAGOZA. 8/6/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5550/2009. ALEJANDRO LOPEZ GARCIA. ZARAGOZA. 8/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5574/2009. PABLO MARTIN MORENO BLASCO. ZARAGOZA. 8/14/2009. LO 1/1992 - 23.n).  
5649/2009. JORGE PORTERO ALIJARDE. ZARAGOZA. 8/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5704/2009. ANGEL JOSE ALVAREZ LAGARES. ZARAGOZA. 8/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5718/2009. KATIA CILENE DA SILVA PEIXOTOTO. ZARAGOZA. 8/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5719/2009. ADOLFO BESADA PRIETO. ZARAGOZA. 8/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.  
5721/2009. DANIEL GOMEZ JIMENEZ. ZARAGOZA. 8/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Area de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente

##### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.399

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 700.780/2009.

Actividad: Gimnasio.

Ubicación: Doctor Horno Alcorta, 9.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

##### Vecino y domicilio

- Montal Paniagua. Capitán Esponera, 10, 1.º derecha.  
Vicente Fontané. Capitán Esponera, 10, 2.º derecha.  
Arancha Modrego. Capitán Esponera, 10, 2.º izquierda.  
Alejandro Aranda. Capitán Esponera, 10, 3.º izquierda.  
Fernando Aznar. Capitán Esponera, 10, 3.º derecha.  
Martín Gil Romero. Capitán Esponera, 10, 4.º izquierda.  
M.J. Gascón. Capitán Esponera, 10, principal derecha.  
Fernando Oliván. Capitán Esponera, 8, 1.º derecha.  
M.ª Josefa Sánchez. Capitán Esponera, 8, 1.º izquierda.  
Angel Gutiérrez. Capitán Esponera, 8, 3.º izquierda.  
Horacio López. Capitán Esponera, 8, 3.º izquierda.  
José Mayordomo. Capitán Esponera, 8, entresuelo derecha.  
V. Fdez. Echeverría. Capitán Esponera, 8, principal derecha.  
Florientina Martínez. Doctor Horno Alcorta, 13.  
Raquel Giménez. Doctor Horno Alcorta, 13, 1.º D.  
Titular del piso. Doctor Horno Alcorta, 13, 2.º A.  
Aguelo. Doctor Horno Alcorta, 13, 2.º B.  
Sres. Supervía-Chagoyen. Doctor Horno Alcorta, 13, 2.º B.  
María Lausín. Doctor Horno Alcorta, 13, 2.º C.  
Amparo Forcén. Doctor Horno Alcorta, 13, 2.º D.  
Rosario Victoria. Doctor Horno Alcorta, 13, 2.º E.  
Pascuala Seguer. Doctor Horno Alcorta, 13, 3.º A.  
Marisa Corzán. Doctor Horno Alcorta, 13, 3.º B.  
M.ª Teresa Pérez. Doctor Horno Alcorta, 13, 3.º E.  
Herminia Navarro. Doctor Horno Alcorta, 13, 4.º A.  
A. Franco. Doctor Horno Alcorta, 13, 4.º B.  
Paloma Vallés. Doctor Horno Alcorta, 13, 4.º C.  
Titular del piso. Doctor Horno Alcorta, 13, 5.º A.  
Guillermo Arilla. Doctor Horno Alcorta, 13, 5.º B.  
Joaquín Bodega. Doctor Horno Alcorta, 13, 5.º E.  
Alberto Caño. Doctor Horno Alcorta, 13, 6.º F.  
Joaquín Sánchez. Doctor Horno Alcorta, 13, 6.º H.  
Titular del piso. Doctor Horno Alcorta, 13, 6.º I.  
Joaquín Torres. Doctor Horno Alcorta, 13, 7.º K.  
Enrique González. Doctor Horno Alcorta, 7, 1.º A.  
Pedro Orós. Doctor Horno Alcorta, 7, 1.º B.

Antonio Adiego. Doctor Horno Alcorta, 7, 2.º A.  
 Pedro Falces. Doctor Horno Alcorta, 7, 3.º A.  
 Teresa Martín. Doctor Horno Alcorta, 7, 4.º A.  
 Francisco Gimeno. Doctor Horno Alcorta, 9, 1.º A.  
 C. García. Doctor Horno Alcorta, 9, 1.º D.  
 Carlos Gimeno. Doctor Horno Alcorta, 9, 1.º E.  
 Florencio Millán. Doctor Horno Alcorta, 9, 2.º A.  
 Celia Ara. Doctor Horno Alcorta, 9, 2.º B.  
 Gracia Lagarda. Doctor Horno Alcorta, 9, 2.º D.  
 Fco. Javier Palomar. Doctor Horno Alcorta, 9, 2.º E.  
 Ricardo Berna. Doctor Horno Alcorta, 9, 3.º B.  
 José L. Paúl. Doctor Horno Alcorta, 9, 3.º D.  
 Alfonso Lorient. Doctor Horno Alcorta, 9, 3.º E.  
 M.ª Carmen Cebolla. Doctor Horno Alcorta, 9, 3.º E.  
 Cecilio Domínguez. Doctor Horno Alcorta, 9, 4.º A.  
 Mariano Colmenero Vega. Doctor Horno Alcorta, 9, 4.º B.  
 Mariano Colmenero González. Doctor Horno Alcorta, 9, 4.º C.  
 Gregorio del Molino. Doctor Horno Alcorta, 9, 4.º D.  
 Fernando Lite. Doctor Horno Alcorta, 9, 5.º B.  
 Manuel Alós. Doctor Horno Alcorta, 9, 5.º C.  
 Eufasio Iñigo. Doctor Horno Alcorta, 9, 5.º D.  
 Victoria Sola. Doctor Horno Alcorta, 9, 5.º E.  
 J. Ignacio Más. Doctor Horno Alcorta, 9, 6.º F.  
 Clemente Leza. Doctor Horno Alcorta, 9, 6.º I.  
 Luis Tobajas. Doctor Horno Alcorta, 9, 7.º K.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2009. — El consejero delegado de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente, Carlos Pérez Anadón.

### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.400

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 837.389/2009.  
 Actividad: Bar-cafetería.  
 Ubicación: Alcalde Gómez Laguna, 6.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

#### Vecino y domicilio

M.ª Isabel Gabás. Alcalde Gómez Laguna, 6, 1.º A.  
 Carmen Hernández. Alcalde Gómez Laguna, 6, 3.º B.  
 Araceli Molinos. Alcalde Gómez Laguna, 6, 4.º A.  
 Carmen Ríos. Alcalde Gómez Laguna, 6, 4.º B.  
 Carlos Gómez. Alcalde Gómez Laguna, 6, 4.º C.  
 M.ª Carmen López. Alcalde Gómez Laguna, 6, 5.º A.  
 Silvia Mata. Alcalde Gómez Laguna, 6, 5.º B.  
 Rosa M.ª Romera. Alcalde Gómez Laguna, 6, 5.º C.  
 Carmen Arilla. Alcalde Gómez Laguna, 6, 6.º A.  
 Ester Hernández. Alcalde Gómez Laguna, 6, 6.º B.  
 Mercedes Teruel. Alcalde Gómez Laguna, 6, 6.º C.  
 M.ª Jesús Roncal. Alcalde Gómez Laguna, 6, 7.º A.  
 Juan Vallejo. Alcalde Gómez Laguna, 6, 7.º B.  
 María Vela. Alcalde Gómez Laguna, 6, 7.º C.  
 Angel Bosch. Alcalde Gómez Laguna, 6, 8.º A.  
 M.ª Dolores Cardiel. Alcalde Gómez Laguna, 6, 9.º A.  
 José Luis López. Alcalde Gómez Laguna, 6, 9.º B.  
 Lucila Serrate. Alcalde Gómez Laguna, 8, 1.º A.  
 M.ª Luisa Burillo. Alcalde Gómez Laguna, 8, 1.º B.  
 Cristina Díez. Alcalde Gómez Laguna, 8, 2.º B.  
 M.ª del Carmen Prados. Alcalde Gómez Laguna, 8, 2.º C.  
 Carmen Marco. Alcalde Gómez Laguna, 8, 3.º C.  
 Pilar Unzué. Alcalde Gómez Laguna, 8, 4.º A.  
 Hortensia López. Alcalde Gómez Laguna, 8, 4.º B.  
 Concha López. Alcalde Gómez Laguna, 8, 5.º A.

M.ª Dolores Auría. Alcalde Gómez Laguna, 8, 5.º B.  
 Aurora Aldea. Alcalde Gómez Laguna, 8, 6.º A.  
 Yolanda Gómez. Alcalde Gómez Laguna, 8, 6.º B.  
 Carlos Plou. Alcalde Gómez Laguna, 8, 7.º A.  
 Conchita Hernández. Alcalde Gómez Laguna, 8, 7.º C.  
 Paula Gracia. Alcalde Gómez Laguna, 8, 8.º B.  
 García del Jalón. Alcalde Gómez Laguna, 8, 9.º C.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2009. — El consejero delegado de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente, Carlos Pérez Anadón.

### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.401

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 652.001/2009.  
 Actividad: Centro cultural de producción y divulgación musical.  
 Ubicación: Armas, sin número, Casta Alvarez y Sacramento.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

#### Vecino y domicilio

Carmen Torrecilla. Casta Alvarez, 77, 1.º.  
 Angel Lahuerta. Casta Alvarez, 77, 2.º D.  
 J.M. Gómez. Casta Alvarez, 77, 3.º.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2009. — El consejero delegado de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente, Carlos Pérez Anadón.

### Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social

Núm. 13.214

Esta Dirección Provincial, una vez examinados los datos facilitados por la Administración Tributaria y los aportados por Rosina de Pablo Fernández, con domicilio en avenida Goya, 8, 2.º A, 50006 Zaragoza, inicia con fecha 6 de julio de 2009 la revisión de los importes que, en concepto de complemento a mínimos, ha venido percibiendo en su pensión.

1. **Causa de la revisión:** Los ingresos computables obtenidos de las autoliquidaciones del IRPF y, si la ha realizado, de la de patrimonio, así como los que se hayan podido deducir de la información que obra en este Instituto y/o los manifestados por usted, correspondientes a los ejercicios 2007 (7.631,91 euros), 2008 (7.136,84 euros) y 2009 (7.136,84 euros) superan el límite de 6.495,29, 6.761,61 y 6.923,90 euros anuales, 7.576,84, 7.887,49 y 8.076,80 euros/año si son beneficiarios de cuantía mínima por cónyuge a cargo, respectivamente, establecido a efectos del mantenimiento del complemento por mínimo por la normativa aplicable.

2. **Normativa de aplicación:** Reales Decretos 1578/2006, de 28 de diciembre (BOE del día 30 de diciembre); 1764/2007, de 28 de diciembre (BOE del día 29 de diciembre), y 2127/2008, de 26 de diciembre (BOE del día 30), sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social para los ejercicios 2007, 2008 y 2009, respectivamente, artículo 45 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, donde se establece la obligación de reintegrar la cuantía incorrectamente percibida, y Real Decreto 148/1996, de 5 de febrero, por el que se regula el procedimiento especial para el reintegro de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas (BOE del día 20), desarrollado por la Orden de 18 de julio de 1997.

3. **Nuevo importe tras la revisión, cuantía de complementos por mínimos que se reclaman y período revisado:** Se fija su pensión para los ejercicios 2007 y 2008, así como de forma provisional para 2009, en las cuantías que se indican. Para evitar que se generen cobros indebidos se modifica con efecto de 1 de julio de 2009 la cuantía de su pensión y se declara indebida la percepción de 461,37 euros en concepto de complementos por mínimos durante el período que asimismo se detalla.